

Salinas, 01 de Febrero de 2018

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

CONSTRUCTORA HIDALGO&BUITRÓN C. LTDA.

Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, presento a consideración de ustedes **el Informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre de 2017**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados a la misma fecha.

- La Constructora ha desarrollado las actividades económicas con total normalidad dentro del periodo mencionado.
- Con estos antecedentes cumpla en informar que no se han generado hechos relevantes en el campo administrativo, tributario o legal; así como tampoco nada que indica en el desarrollo del objeto principal de mi representada.
- La situación financiera al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, no genera afectación mínima para pago del Impuesto a la Renta o de Participación de Trabajadores en utilidades.
- Cúmpleme señalar que esta administración ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- Respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General que se busque un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.
- Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Constructora.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho para presentar a los Señores Accionistas mi agradecimiento por el apoyo y la confianza con que siempre me han distinguido, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

Atentamente,



Jorge Anibal Buitrón; Ing.
GERENTE GENERAL